



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0264**
NEUQUEN, 10 MAY 2016

VISTO:

El Expediente OE Nº 1872-M/16 de la Subsecretaría de Obras y Señalización –Subsecretaría de Espacios Verdes, ambas dependientes de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/nº obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita el pago de la factura tipo C nº 0001-00000121 por \$ 6.300.- de H.R. **Servicios de Rauque Hugo Víctor** por el alquiler de camioneta AMAROK dominio LDQ 968, sin chofer, en el período comprendido entre el 15/02/16 y 03/03/16, destinado al personal de la División Electromecánica afectados al mantenimiento de plazas en respuesta a diferentes demandas de los contribuyentes;

Que se solicitó el servicio en forma urgente, teniendo en cuenta que el proveedor ya viene realizando trabajos con el Municipio, siendo el precio acorde a los valores de mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Obras y Señalización, Subsecretaría de Espacios Verdes, Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4 obra planilla de control de días y horas trabajadas;

Que por Pase nº 390/2016 la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, bajo preventivo nº 3095;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza Nº 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

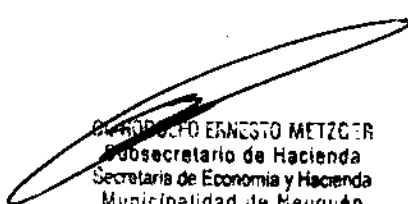
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina


ERNESTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0264/16

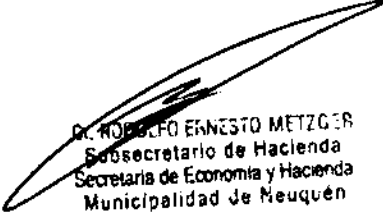
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C nº 0001-00000121 de la firma **H.R. Servicios de Rauque Hugo Víctor** por la suma de PESOS SEIS MIL TRECIENTOS (\$ 6.300.-), por el alquiler de camioneta AMAROK dominio LDQ 968, sin chofer, en el período comprendido entre el 15/02/16 y 03/03/16, destinado al personal de la División Electromecánica afectados al mantenimiento de plazas en respuesta a diferentes demandas de los contribuyentes, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Molina


DR. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2078
Fecha 13.05.2016